



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 083/2011
á, 11 de Febrero de 2011

VISTOS:

Mediante oficio de fecha 10 de febrero de 2011 el H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz solicito a los Honorables Concejales Municipales la declaratoria en comisión para el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, a la ciudad de La Paz, para atender la invitación cursada por la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB) para asistir a la reunión de “Análisis y tratamiento de alternativas para encarar la Suspensión Temporal y Destitución de Autoridades Electas Municipales” que se realizara el día viernes 11 de febrero del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del Abog. José Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB) para participar de la reunión de “Análisis y tratamiento de alternativas para encarar la Suspensión Temporal y Destitución de Autoridades Electas Municipales” que se realizara el día viernes 11 de febrero del año en curso.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Febrero del 2011, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del Abog. José Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por la Asociación de Municipios de Bolivia (AMB) para participar de la reunión de “Análisis y tratamiento de alternativas para encarar la Suspensión Temporal y Destitución de Autoridades Electas Municipales” que se realizara el día viernes 11 de febrero del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del monto respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como un (01) día de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO

Sra. María Desiree Bravo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA